ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
HORA DE RECIBIR AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITARES
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente [illegible] de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquese o no.

EL SIGLO

PORTE PAGO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por mes . $ 1.00 m/n
Por seis meses . $ 5.00 „
Por un año . $ 10.00 „
Número del día . 0.04 m/n
Número atrasado . 0.10 „
Director: ARTURO RICARD
Avisos.—En Paris—Sociedad Anonima Havas et Cie, rue de la Grange Batelière 12.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Martes 12 de Junio de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,627

Almanaque

Hoy martes 12—Santos Juan de Sahagun, y Odolfo, arzobispo.

Van 163 dias transcurridos, faltando 202 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 8 m. y se pone á las 4 h. y 52 m.

Luna llena (1er. dia).

NOTAS DE FENIX

Este diario relató ayer un hecho sangriento. Las guardias civiles Faustino Larrosa y Patrocinio de la Cruz fueron provocados y agredidos por dos penitenciros, resultando gravemente heridos aquéllos, que cumplian su mision con recomendable prudencia.

Es justo y moralizador que el pueblo mire con simpatía á esas víctimas del deber, puesto que si en todas las instituciones armadas hay excepciones, la condenación de aquéllos no se opone al reconocimiento de estas, siquiera en casos tan especiales como el que nos ocupa.

Insultados, acometidos sin mas ni pretexto, sin dificultades, á punto de renunciar al derecho de legítima defensa, temerosos acaso de la cruel atmósfera que envuelve en un mismo juicio distintas acciones de los agentes policiales.

Uno de los culpables hacia cuatro ó cinco dias que dejara de ser huésped de la Carcel Correccional.

Se vé su rehabilitacion al volver al sitio libre, buscando camorra y esgrimiendo el puñal.

***

Declaramos que Mínimo es Máximo en esta expresion de agravios, siquiera sea por la justicia que nos hace, hiriendo nuestra modestia, al aplicarnos el título de doctor.

¡Hora abajo todo el mundo!....

Doctor Fénix.

Despues de dos ó tres dias de lluvia, los viandantes de la calle 18 de Julio (—como diria un estudiante de nuestra convulsionada facultad de medicina—la principal arteria de la capital) se encuentran, al desean atravesar la plaza «Libertad»—vulgo «Cagancha»—con que el pavibertado—vulgo «Cagancha»—con que el pavimento de esta céntrica plaza contiene pozos, manto de esta ciudad, que en ciertas partes de depresiones del terreno y escasez de arena ó conchilla, que la convierten en una especie de bañado intransitable.

Anoche mismo, *cuando ya no llovia*, le costó al que estas líneas escribe, un verdadero *tour de force* atravesar la aludida plaza sin embarrarse los zapatos. Y es el caso de preguntar á los que corresponda, si una de las plazas principales de Montevideo, no merecería que, siquiera una vez al año, se arrojasen, en su reducido perímetro, algunas pocas capas de arena.

¿No es un contrasentido que en una ciudad como Montevideo, favorablemente dotada por la naturaleza, por sus indiscutibles ventajas topográficas, y en la cual, á la hora de haber llovido, se puede transitar impunemente, *sin caballos*, do, se puede transitar impunemente, *sin caballos*, *ni mulas, ni troleys, ni naú,*—como reza la letra *ni mulas, ni troleys, ni naú,*—como reza la letra de la marcha del estudiante, se vea en la obligacion de atravesar una plaza en la mas pequeña fatiga, que no puedan resistir á la más pequeña fatiga, sin embarrarse en el cieno?

Es aspecto del soldado que amenaza derrumbarse al menor empellon, está demostrando su alimentacion deficiente. Si hay marcha de nuestras tropas, sea en paseo, en revista ó en honores fúnebres, que no vaya dejando rezagados que no puedan resistir á la más pequeña fatiga, que se desmoronan en el polvo.

La superioridad militar debiera preocuparse de buscar la causa de ese mal, que pone en tela de juicio la resistencia de nuestro soldado para las largas campañas. Debiera preocuparse de averiguar si es debido á la mala alimentacion ó al exceso de peso en el equipo, comparado el de nuestro ejército con el de otros paises.

Pero despues de las denuncias contra la administracion del 4-0 de Cazadores que ha confirmado en su reportaje el propio coronel Pello, á nosotros no nos queda duda de que se debió á lo primero, porque reservando la parte administrativa de casi todos los cuerpos sea bien atendida por sus jefes, esas denuncias prueban que aun no han desaparecido con plataneada del ejército los abusos á costa del estómago y del pié del soldado.

A pié se está imponiendo como una necesidad urgentísima, la creacion de la intendencia militar, servicio que á la vez que ha de significar que la misma ahuyz su comstido ha de estar á cargo de personal adecuado, con opcion á los beneficios que goza el del ejército y sueldos no mezquinos, pues las ventajas y economías que introducirá en los actuales métodos de aprovisionamiento han de ser muy importantes.

Administracion militar

Las últimas denuncias hechas por la prensa, sobre abusos cometidos en los cuerpos del ejército, á costa del estómago y el pié de la tropa, demuestran una vez mas la necesidad de organizar el servicio de intendencia, que se encuentra en estado verdaderamente lamentable.

Ocupándonos ver pasada de este importante asunto, decíamos:

El estómago y la salud de los soldados de un ejército, son cosas que no pueden descuidarse, y eso explica la importancia que tienen en todas partes los institutos encargados de atenderlas.

La buena administracion militar, es el principio vital de los ejércitos. Es por ella por donde empieza á organizarse, pues de otro modo no pueden exijirse la disciplina, el valor, la voluntad en el servicio, ni tantos otros factores que sumados representan las condiciones del verdadero soldado.

«Esto explica, dice el general don León de Palleja, en su «Diario de la campaña del Paraguay,—el triste estado en que han llegado á Montevideo los contingentes brasileros, que llenos de entusiasmo y patriotismo vuelan al enemigo, y encuentran una muerte estéril y desgraciada, por la mala administracion que es el todo, para poder presentar al enemigo soldados llenos de vigor y robustez.... ¿A mi entender, las dificultades de atender al soldado, se sumentan gratuitamente por desentenderse del todo del bien del soldado; pésimo sistema: así se originan bajas, se desamparan hombres, que tal vez nos fueran siempre leales, y al fin se desertan.... Estas reflexiones afijan mi espíritu algunas veces, y me hacen ver que soy no poco injusto con mis pobres soldados al exijirles el exacto cumplimiento de sus deberes, cuando ellos en su interior, sí saben discurrir, podrán decir con justicia: Cumplan los jefes superiores con nosotros!» Triste cosa es el soldado.

Así hablaba aquel militar instruido y valiente, que encontró muerte gloriosa en momentos que animaba á sus soldados en la pelea. Sus palabras se aplican completamente hoy dia á nuestras clases militares.

Basta echar una ojeada á algunos de esos batallones que desfilan por las calles con sus soldados flacos, descubiertos, recargados con el peso del equipo, armamento y municion, haciendo verdaderos esfuerzos para llevar el peso y conservar la formacion correcta.

Ese aspecto del soldado que amenaza derrumbarse al menor empellon, está demostrando su alimentacion deficiente. Si hay marcha de nuestras tropas, sea en paseo, en revista ó en honores fúnebres, que no vaya dejando rezagados que no puedan resistir á la más pequeña fatiga, que se desmoronan en el polvo.

La superioridad militar debiera preocuparse de buscar la causa de ese mal, que pone en tela de juicio la resistencia de nuestro soldado para las largas campañas. Debiera preocuparse de averiguar si es debido á la mala alimentacion ó al exceso de peso en el equipo, comparado el de nuestro ejército con el de otros paises.

Pero despues de las denuncias contra la administracion del 4-0 de Cazadores que ha confirmado en su reportaje el propio coronel Pello, á nosotros no nos queda duda de que se debió á lo primero, porque reservando la parte administrativa de casi todos los cuerpos sea bien atendida por sus jefes, esas denuncias prueban que aun no han desaparecido con plataneada del ejército los abusos á costa del estómago y del pié del soldado.

A pié se está imponiendo como una necesidad urgentísima, la creacion de la intendencia militar, servicio que á la vez que ha de significar que la misma ahuyz su comstido ha de estar á cargo de personal adecuado, con opcion á los beneficios que goza el del ejército y sueldos no mezquinos, pues las ventajas y economías que introducirá en los actuales métodos de aprovisionamiento han de ser muy importantes.

Vales aduaneros

A fin de que la Contaduría General del Estado efectúe el descuento prescripto por el artículo 12 del Decreto Reglamentario de la ley de Noviembre 7 de 1899, la Direccion General de Aduanas remitió ayer al ministerio de Hacienda la relacion demostrativa de los vales otorgados para el pago en la Direccion General de Impuestos Directos del 1 por ciento de patente adicional por frutos de tránsito similares á los del último pasado, introducidos durante el mes de Mayo próximo pasado.

La referida relacion arroja los totales siguientes:

Valor de los frutos $ 68.923 34; importe del 1 por ciento de patente $ 689.18.

Para el culto católico

El señor Eusebio Clavell, secretario de la arquidiócesis de Montevideo, se ha presentado al Ministerio de Relaciones Exteriores solicitando despacho libre de derechos arancelarios por veintiseis cajones llegados del exterior con artículos destinados al ejercicio del culto católico, conforme al siguiente detalle:

Un cajon trasladado por vapor francés «La Plata», procedente de Burdeos y conteniendo un nacimiento con diez personajes, 300 lámparas veladoras y una corona de flores artificiales, todo destinado á la iglesia de Trinidad del departamento de Flores;

Veintiun cajones procedentes de Génova, traidos por el vapor italiano «Liguria», conteniendo un altar en madera tallada á la iglesia parroquial de San José de Mayo, cabeza del departamento del mismo nombre;

Un cajon procedente de Génova, traido por el vapor francés «Aquitania», conteniendo una imagen dedicada á la iglesia de la Colonia; y tres cajones, uno traido por el vapor francés «Rio Negro» y conteniendo una imagen y dos traidos por el vapor francés «Cordouan» y conteniendo una imagen y seis candelabros,—todo destinado á la iglesia parroquial de Dolores, departamento de Soriano.

El ministro de Relaciones Exteriores pasó ayer esta solicitud al de Hacienda que la remitirá hoy á la Direccion General de Aduanas para que haga efectiva la pedida exoneracion de derechos.

Los planos del puerto

Como se había anunciado ayer fueron distribuidos á los ministros de Estado, á los miembros de la Comision Financiera y á los jefes de seccion del Departamento Nacional de ingenieros, el proyecto definitivo de las obras del puerto de Montevideo, llegado últimamente en el vapor La Plata.

Estado sanitario de Rio Janeiro

El Cónsul General de la República en el Brasil ha telegrafiado al ministro de Relaciones anoche informándole que se reagrava en Rio Janeiro el estado sanitario.

El despacho dice que el domingo se produjeron trece casos nuevos comprobados de bubónica y agrega que en el hospital hay ochenta y nueve enfermos de la misma peste.

Asuntos además que durante la semana transcurrida ha habido once defunciones de fiebre amarilla y que existen cuatro atacados en el Hospital.

El ministro ha puesto en conocimiento del Consejo N. de Higiene ese despacho

La presidencia de Chile

El ministro de Relaciones Exteriores recibió anoche el siguiente telegrama de nuestro representante diplomático en Chile:

Santiago, Junio 11—A ministro de Relaciones. —Montevideo.—A causa de enfermedad del presidente señor Errázuriz, constitucionalmente Ribas Fernandez, primero ministro del Interior, asumió temporalmente el mando supremo en su carácter de vice-presidente de la República. Saludolo.—*Arrieta*, ministro del Uruguay.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Asuntos de legislacion

Ayer se reunió la Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados.

Aprobó dos informes. Uno del doctor Palomeque relativo á los proyectos de los diputados Serrato y Pereda, creando becas para estudiar veterinaria en Europa: aconseja que se voten disposiciones de los dos proyectos estudiados; y otro, del doctor Espalter, por el que se aconseja la sancion del proyecto que facultaría al Poder Ejecutivo para nombrar comisiones extraoficiales en los departamentos donde se hallen acéfalas las Juntas E. Administrativas, y mientras éstas no se constituyan.

De ambos dictámenes se dará cuenta en la sesion que hoy celebra la Cámara.

—La Comision ha resuelto invitar para mañana al doctor Antonio M.ª Rodriguez, autor del proyecto de montepio civil que se halla sometido á su consideracion.

—Para la sesion del lunes próximo se citará al señor escribano Prieu, autor de una obra sobre el proyecto del señor Solano Riestra, reglamentando el Notariado.

Tambien será invitado para una reunion posterior, el señor escribano Manuel Alonso, autor de un proyecto sobre el mismo tópico, que se presentó al Consejo de Estado.

Asuntos de Hacienda

La Comision de Hacienda del Senado, celebró ayer una reunion preliminar con el diputado doctor Martin Martinez, para considerar el proyecto de impuestos internos de consumo.

La Comision piensa proponer algunas modificaciones que ellas no afectarán la cuestion fundamental.

Hoy se volverá á reunir la Comision con el doctor Martinez.

Asuntos de Presupuesto

No se reunió ayer por falta de número la Comision de Presupuesto.

Sesionará mañana con el objeto de examinar el cálculo de recursos de la Junta E. Administrativa y algunas partidas del presupuesto, municipal, sobre las cuales serán consultados los miembros de esa corporacion.

Asuntos de Fomento

Hoy se reunirá la Comision de Fomento del Senado, á fin de considerar varios asuntos que ha distribuido á estudio entre sus miembros.

Nuevo ponton en el Banco Inglés

La Comision de Fomento de la Cámara de Diputados ha devuelto informado el proyecto de los señores Félix Oliver y Ca. sobre colocacion de un nuevo ponton-faro en el Banco Inglés mediante el derecho de un centésimo y medio por tonelada de registro para los buques que navegan en el Rio de la Plata y hacen operaciones en nuestro puerto. El informe es totalmente desfavorable para el autor del proyecto.

El tratado de Comercio con la Gran Bretaña

Se ha recibido en el Ministerio de Relaciones Exteriores el tratado de Comercio, firmado entre la Cancillería de la Gran Bretaña y la del Uruguay.

Constituye una verdadera novedad el gran sello de las armas reales británicas que viene unido al cuerpo de disposiciones del tratado y encerrado en una caja de plata.

En un lado del sello aparece de relieve la reina Victoria, en su juventud en la época en que ascendió al trono: y del otro lado, la misma reina en un soberbio relieve, aparece sentada en el trono con todas las insignias de su majestad.

El sello está unido al tratado por unas magníficas cintas con los colores de la bandera real de Inglaterra.

Ciudadana legal

Se han presentado al gobierno solicitando carta de ciudadanía los siguientes señores:

Antonio Rama, español; José García Otero, id; Idilio Arezo, brasilero; Joaquin Lima Teixeira, id; José Lorenzo Acaña, argentino; Santiago Fiodani, italiano; Belarmino Faget, brasilero.

Comision de Aguas Corrientes

Ayer celebró sesion la Comision de estudios de Aguas Corrientes, con asistencia de los señores Scoseria, Salterain, Monteverde, Hoffmann y Acevedo.

Mañana debe dar comienzo á los estudios y tomas de aguas en distintos puntos de la República, el personal técnico que ha sido nombrado y que dependerá de la Comision de estudios para la provision de aguas al Municipio de Montevideo.

Forman parte de ese personal de trabajos los señores Alvarez Cortés y Alfredo Lerena, y el se sujetará á las instrucciones que le serán trasmitidas por el ingeniero Monteverde, delegado en la parte técnica de aquella Comision.

Los trabajos empezarán en los arenales de Carrasco, pues tiene fundados motivos la subcomision técnica para creer convenientes los estudios que se hagan en esa zona, en la cual existe agua en condiciones ventajosas para proveer al Municipio de Montevideo.

La Aduana de Payandú

El señor Presidente de la República firmó ayer la anunciada resolucion del señor ministro de Hacienda quien dispone la construccion del depósito y la reconstruccion del muelle de la Aduana de Payandú.

Por lo que se refiere á la primera de dichas obras, el llamado á licitacion se efectuará por momentos, con arreglo á los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones formulados por la Inspeccion Técnica Regional de aquel departamento

Segun lo que resuelva el Departamento Nacional de Ingenieros, la presentacion de las propuestas respectivas tendrá lugar ó en Montevideo ó en Payandú.

Y por lo que se refiere á la reconstruccion de la rambla, muelle y obras de defensa, el llamado á licitacion se efectuará apenas la mencionada Inspeccion Técnica formule los planos, la memoria descriptiva y pliego de condiciones.

Como ya dijimos, cada obra ha sido presupuestada en unos 9.000 pesos aproximadamente y su pago se realizará en cuotas de 500 pesos mensuales.

Para el culto católico

El señor Eusebio Clavell, secretario de la arquidiócesis de Montevideo, se ha presentado al Ministerio de Relaciones Exteriores solicitando despacho libre de derechos arancelarios por veintiseis cajones llegados del exterior con artículos destinados al ejercicio del culto católico, conforme al siguiente detalle:

Un cajon trasladado por vapor francés «La Plata», procedente de Burdeos y conteniendo un nacimiento con diez personajes, 300 lámparas veladoras y una corona de flores artificiales, todo destinado á la iglesia de Trinidad del departamento de Flores;

Veintiun cajones procedentes de Génova, traidos por el vapor italiano «Liguria», conteniendo un altar en madera tallada á la iglesia parroquial de San José de Mayo, cabeza del departamento del mismo nombre;

Un cajon procedente de Génova, traido por el vapor francés «Aquitania», conteniendo una imagen dedicada á la iglesia de la Colonia; y tres cajones, uno traido por el vapor francés «Rio Negro» y conteniendo una imagen y dos traidos por el vapor francés «Cordouan» y conteniendo una imagen y seis candelabros,—todo destinado á la iglesia parroquial de Dolores, departamento de Soriano.

El ministro de Relaciones Exteriores pasó ayer esta solicitud al de Hacienda que la remitirá hoy á la Direccion General de Aduanas para que haga efectiva la pedida exoneracion de derechos.

Los planos del puerto

Como se había anunciado ayer fueron distribuidos á los ministros de Estado, á los miembros de la Comision Financiera y á los jefes de seccion del Departamento Nacional de ingenieros, el proyecto definitivo de las obras del puerto de Montevideo, llegado últimamente en el vapor La Plata.

Estado sanitario de Rio Janeiro

El Cónsul General de la República en el Brasil ha telegrafiado al ministro de Relaciones anoche informándole que se reagrava en Rio Janeiro el estado sanitario.

El despacho dice que el domingo se produjeron trece casos nuevos comprobados de bubónica y agrega que en el hospital hay ochenta y nueve enfermos de la misma peste.

Asuntos además que durante la semana transcurrida ha habido once defunciones de fiebre amarilla y que existen cuatro atacados en el Hospital.

El ministro ha puesto en conocimiento del Consejo N. de Higiene ese despacho

La presidencia de Chile

El ministro de Relaciones Exteriores recibió anoche el siguiente telegrama de nuestro representante diplomático en Chile:

Santiago, Junio 11—A ministro de Relaciones. —Montevideo.—A causa de enfermedad del presidente señor Errázuriz, constitucionalmente Ribas Fernandez primero ministro del Interior, asumió temporalmente el mando supremo en su carácter de vice-presidente de la República. Saludolo.—*Arrieta*, ministro del Uruguay.

NOTAS DE FENIX

Este diario relató ayer un hecho sangriento. Las guardias civiles Faustino Larrosa y Patrocinio de la Cruz fueron provocados y agredidos por dos penitenciros, resultando gravemente heridos aquéllos, que cumplian su mision con recomendable prudencia.

Es justo y moralizador que el pueblo mire con simpatía á esas víctimas del deber, puesto que si en todas las instituciones armadas hay excepciones, la condenacion de aquéllos no se opone al reconocimiento de estas, siquiera en casos tan especiales como el que nos ocupa.

Insultados, acometidos sin mas ni pretexto, á punto de renunciar al derecho de legítima defensa, temerosos acaso de la cruel atmósfera que envuelve en un mismo juicio distintas acciones de los agentes policiales.

Uno de los culpables hacía cuatro ó cinco dias que dejara de ser huésped de la Carcel Correccional.

Se vé su rehabilitacion al volver al sitio libre, buscando camorra y esgrimiendo el puñal.

***

Declaramos que Mínimo es Máximo en esta expresion de agravios, siquiera sea por la justicia que nos hace, hiriendo nuestra modestia, al aplicarnos el título de doctor.

¡Hora abajo todo el mundo!....

Doctor Fénix.

Despues de dos ó tres dias de lluvia, los viandantes de la calle 18 de Julio (—como diria un estudiante de nuestra convulsionada facultad de medicina—la principal arteria de la capital) se encuentran, al desean atravesar la aludida plaza «Libertad»—vulgo «Cagancha»—con que el pavibertado—vulgo «Cagancha»—con que el pavimento de esta céntrica plaza contiene pozos, manto de esta ciudad, que en ciertas partes de depresiones del terreno y escasez de arena ó conchilla, que la convierten en una especie de bañado intransitable.

Anoche mismo, *cuando ya no llovia*, le costó al que estas líneas escribe, un verdadero *tour de force* atravesar la aludida plaza sin embarrarse los zapatos. Y es el caso de preguntar á los que corresponda, si una de las plazas principales de Montevideo, no merecería que, siquiera una vez al año, se arrojasen, en su reducido perímetro, algunas pocas capas de arena.

¿No es un contrasentido que en una ciudad como Montevideo, favorablemente dotada por la naturaleza, por sus indiscutibles ventajas topográficas, y en la cual, á la hora de haber llovido, se puede transitar impunemente, *sin caballos*, do, se puede transitar impunemente, *sin caballos*, *ni mulas, ni troleys, ni naú,*—como reza la letra *ni mulas, ni troleys, ni naú,*—como reza la letra de la marcha del estudiante, se vea en la obligacion de atravesar una plaza en la mas pequeña fatiga, que no puedan resistir á la más pequeña fatiga, que se desmoronan en el polvo.

La superioridad militar debiera preocuparse de buscar la causa de ese mal, que pone en tela de juicio la resistencia de nuestro soldado para las largas campañas. Debiera preocuparse de averiguar si es debido á la mala alimentacion ó al exceso de peso en el equipo, comparado el de nuestro ejército con el de otros paises.

Pero despues de las denuncias contra la administracion del 4-0 de Cazadores que ha confirmado en su reportaje el propio coronel Pello, á nosotros no nos queda duda de que se debió á lo primero, porque reservando la parte administrativa de casi todos los cuerpos sea bien atendida por sus jefes, esas denuncias prueban que aun no han desaparecido con plataneada del ejército los abusos á costa del estómago y del pié del soldado.

A pié se está imponiendo como una necesidad urgentísima, la creacion de la intendencia militar, servicio que á la vez que ha de significar que la misma ahuyz su comstido ha de estar á cargo de personal adecuado, con opcion á los beneficios que goza el del ejército y sueldos no mezquinos, pues las ventajas y economías que introducirá en los actuales métodos de aprovisionamiento han de ser muy importantes.

EN LOS MINISTERIOS

Mistress N. Whit

Ayer visitó al Presidente de la República en el Palacio de Gobierno presentado por el ministro de Gobierno, la señora N. Whit, intrépida viajera é ilustrada escritora.

Antes de la visita la señora Whit envió al Presidente su coleccion de autógrafos, pidiéndole que incorporara á ella el suyo y durante la visita le presentó su obra sobre Méjico, con una dedicatoria.

La señora Whit ha viajado por casi toda la América del Sud. En Méjico, Centro América y el Brasil ha recorrido 3000 leguas á caballo. En el Brasil ha recorrido 3000 leguas á caballo. En el Brasil ha estado nueve meses, y se propone escribir acerca de ese país un libro que se imprimirá en los Estados Unidos, para donde en breve emprenderá viaje.

Despues regresará al Rio de la Plata, acerca de cuyos países se propone escribir extensamente.

La viajera manifestó al Presidente la impresion extraordinaria que le había producido el progreso y la cultura del Uruguay, impresion inesperada en ella, pues estaba muy lejos de suponer tanto adelanto moral y tanta civilizacion.

El tratado de Comercio con la Gran Bretaña

Se ha recibido en el Ministerio de Relaciones Exteriores el tratado de Comercio, firmado entre la Cancillería de la Gran Bretaña y la del Uruguay.

Constituye una verdadera novedad el gran sello de las armas reales británicas que viene unido al cuerpo de disposiciones del tratado y encerrado en una caja de plata.

En un lado del sello aparece de relieve la reina Victoria, en su juventud en la época en que ascendió al trono: y del otro lado, la misma reina en un soberbio relieve, aparece sentada en el trono con todas las insignias de su majestad.

El sello está unido al tratado por unas magníficas cintas con los colores de la bandera real de Inglaterra.

Ciudadana legal

Se han presentado al gobierno solicitando carta de ciudadanía los siguientes señores:

Antonio Rama, español; José García Otero, id; Idilio Arezo, brasilero; Joaquin Lima Teixeira, id; José Lorenzo Acaña, argentino; Santiago Fiodani, italiano; Belarmino Faget, brasilero.

Comision de Aguas Corrientes

Ayer celebró sesion la Comision de estudios de Aguas Corrientes, con asistencia de los señores Scoseria, Salterain, Monteverde, Hoffmann y Acevedo.

Mañana debe dar comienzo á los estudios y tomas de aguas en distintos puntos de la República, el personal técnico que ha sido nombrado y que dependerá de la Comision de estudios para la provision de aguas al Municipio de Montevideo.

Forman parte de ese personal de trabajos los señores Alvarez Cortés y Alfredo Lerena, y el se sujetará á las instrucciones que le serán trasmitidas por el ingeniero Monteverde, delegado en la parte técnica de aquella Comision.

Los trabajos empezarán en los arenales de Carrasco, pues tiene fundados motivos la subcomision técnica para creer convenientes los estudios que se hagan en esa zona, en la cual existe agua en condiciones ventajosas para proveer al Municipio de Montevideo.

La Aduana de Payandú

El señor Presidente de la República firmó ayer la anunciada resolucion del señor ministro de Hacienda quien dispone la construccion del depósito y la reconstruccion del muelle de la Aduana de Payandú.

Por lo que se refiere á la primera de dichas obras, el llamado á licitacion se efectuará por momentos, con arreglo á los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones formulados por la Inspeccion Técnica Regional de aquel departamento

Segun lo que resuelva el Departamento Nacional de Ingenieros, la presentacion de las propuestas respectivas tendrá lugar ó en Montevideo ó en Payandú.

Y por lo que se refiere á la reconstruccion de la rambla, muelle y obras de defensa, el llamado á licitacion se efectuará apenas la mencionada Inspeccion Técnica formule los planos, la memoria descriptiva y pliego de condiciones.

Como ya dijimos, cada obra ha sido presupuestada en unos 9.000 pesos aproximadamente y su pago se realizará en cuotas de 500 pesos mensuales.

Vales aduaneros

A fin de que la Contaduría General del Estado efectúe el descuento prescripto por el artículo 12 del Decreto Reglamentario de la ley de Noviembre 7 de 1899, la Direccion General de Aduanas remitió ayer al ministerio de Hacienda la relacion demostrativa de los vales otorgados para el pago en la Direccion General de Impuestos Directos del 1 por ciento de patente adicional por frutos de tránsito similares á los del último pasado, introducidos durante el mes de Mayo próximo pasado.

La referida relacion arroja los totales siguientes:

Valor de los frutos $ 68.923 34; importe del 1 por ciento de patente $ 689.18.

NOTAS DE FENIX

Este diario relató ayer un hecho sangriento. Las guardias civiles Faustino Larrosa y Patrocinio de la Cruz fueron provocados y agredidos por dos penitenciros, resultando gravemente heridos aquéllos, que cumplian su mision con recomendable prudencia.

Es justo y moralizador que el pueblo mire con simpatía á esas víctimas del deber, puesto que si en todas las instituciones armadas hay excepciones, la condenacion de aquéllos no se opone al reconocimiento de estas, siquiera en casos tan especiales como el que nos ocupa.

Insultados, acometidos sin mas ni pretexto, á punto de renunciar al derecho de legítima defensa, temerosos acaso de la cruel atmósfera que envuelve en un mismo juicio distintas acciones de los agentes policiales.

Uno de los culpables hacía cuatro ó cinco dias que dejara de ser huésped de la Carcel Correccional.

Se vé su rehabilitacion al volver al sitio libre, buscando camorra y esgrimiendo el puñal.

***

Declaramos que Mínimo es Máximo en esta expresion de agravios, siquiera sea por la justicia que nos hace, hiriendo nuestra modestia, al aplicarnos el título de doctor.

¡Hora abajo todo el mundo!....

Doctor Fénix.

Despues de dos ó tres dias de lluvia, los viandantes de la calle 18 de Julio (—como diria un estudiante de nuestra convulsionada facultad de medicina—la principal arteria de la capital) se encuentran, al desean atravesar la aludida plaza «Libertad»—vulgo «Cagancha»—con que el pavibertado—vulgo «Cagancha»—con que el pavimento de esta céntrica plaza contiene pozos, manto de esta ciudad, que en ciertas partes de depresiones del terreno y escasez de arena ó conchilla, que la convierten en una especie de bañado intransitable.

Anoche mismo, *cuando ya no llovia*, le costó al que estas líneas escribe, un verdadero *tour de force* atravesar la aludida plaza sin embarrarse los zapatos. Y es el caso de preguntar á los que corresponda, si una de las plazas principales de Montevideo, no merecería que, siquiera una vez al año, se arrojasen, en su reducido perímetro, algunas pocas capas de arena.

¿No es un contrasentido que en una ciudad como Montevideo, favorablemente dotada por la naturaleza, por sus indiscutibles ventajas topográficas, y en la cual, á la hora de haber llovido, se puede transitar impunemente, *sin caballos*, do, se puede transitar impunemente, *sin caballos*, *ni mulas, ni troleys, ni naú,*—como reza la letra *ni mulas, ni troleys, ni naú,*—como reza la letra de la marcha del estudiante, se vea en la obligacion de atravesar una plaza en la mas pequeña fatiga, que no puedan resistir á la más pequeña fatiga, que se desmoronan en el polvo.

La superioridad militar debiera preocuparse de buscar la causa de ese mal, que pone en tela de juicio la resistencia de nuestro soldado para las largas campañas. Debiera preocuparse de averiguar si es debido á la mala alimentacion ó al exceso de peso en el equipo, comparado el de nuestro ejército con el de otros paises.

Pero despues de las denuncias contra la administracion del 4-0 de Cazadores que ha confirmado en su reportaje el propio coronel Pello, á nosotros no nos queda duda de que se debió á lo primero, porque reservando la parte administrativa de casi todos los cuerpos sea bien atendida por sus jefes, esas denuncias prueban que aun no han desaparecido con plataneada del ejército los abusos á costa del estómago y del pié del soldado.

A pié se está imponiendo como una necesidad urgentísima, la creacion de la intendencia militar, servicio que á la vez que ha de significar que la misma ahuyz su comstido ha de estar á cargo de personal adecuado, con opcion á los beneficios que goza el del ejército y sueldos no mezquinos, pues las ventajas y economías que introducirá en los actuales métodos de aprovisionamiento han de ser muy importantes.

DEL MAR Y DEL RIO

Jefatura de la isla de Flores—Habiéndose restablecido el teniente coronel don Juan Scavini de la enfermedad que lo aquejaba, el gobierno resolvió con fecha de ayer, que vuelva á hacerse cargo de la jefatura militar de la isla de Flores, y que el coronel graduado don Francisco Medina, que la desempeñaba interinamente, pase á revistar en la lista de cuartel.

Hoy se trasladará á la isla el comandante Scavini, para recibirse nuevamente de su puesto.

El George Fleming—Dimos ayer la noticia de que había llegado de arribada este *cargo boat*, en viaje de Cape Town para Carrizal (Chile). Su capitan ha declarado que salió del primero de dichos puertos el 21 de Mayo pppdo., en lastre, no ocurriendo novedad hasta el dia 26 en que tuvo un tiempo excepcionalmente malo, con gruesa mar, sufriendo mucho el buque y haciendo agua en las bodegas núms. 1 y 4.

A pesar de que las bombas eran suficientes para desagotar el agua que penetraba, consideró que el vapor no se encontraba en condiciones de seguir viaje, y decidió arribar á este puerto para comunicar con los armadores.

El George Fleming entrará al dique Cibils-Jackson á reconocer sus fondos.

Un escolto menos—Como lo anunciamos á su debido tiempo, el sábado llegó con procedencia del Sauce (departamento de la Colonia) la cañonera nacional General Rivera después de haber realizado con un éxito completo, los trabajos ordenados por la Comandancia de Marina para la voladura del escolto que formaba el casco á pique de la goleta nacional Maldonado naufragada hace tiempo en dicho paraje.

Para la citada operacion se emplearon varios torpedos de dinamita, que fueron preparados debidamente por el conocido empresario de trabajos submarinos señor don Julio Colombi, al cual la confió el gobierno la difícil tarea, con la colaboracion de la General Rivera, mereciendo un elogio por la eficacia de su trabajo.

Buques de guerra—Salió ayer con rumbo al Sur el crucero británico Flora.

Siguiendo la costumbre de los buques de guerra de su nacionalidad, no comunicó á la autoridad marítima su salida ni el puerto de su destino.

—A la isla de Flores llegaron con procedencia de Rio de Janeiro los cruceros norteamericanos Chicago y Wilmington.

Materiales para la isla—El jefe interino de la isla de Flores, se dirigió ayer al ministerio de Guerra y Marina, solicitando materiales para algunas nuevas refacciones que necesitan los edificios de la Comandancia militar.

Cuerpo extraño invisible—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía del Puerto el patron del pailebot nacional San Pablo y declaró que salió de Nuevo Berlin con cargamento de frutos del país, y que navegando en la mañana del dia 8 á las 11 1/2 p. m. en que notó que el buque había chocado; reconocida la sentina se halló mucha agua y funcionando las bombas siguió viaje, llegando á este puerto en el dia de ayer, en cuyo buque porque hacia mucha agua.

Agrega que el choque debe haber sido con un cuerpo extraño é invisible, pues no dicen qué parte se produjo.

Depósitos indicados—Vapor aleman San Nicolás—Aduana Nueva núm 2.

Vapor francés Corrientes—J. Serna y General Artigas núm 2.

Vapor aleman Aachen—General Santos.

Averías—El capitan del vapor nacional Montevideo declara que en su viaje desde el Salado se vió en la sufrido fuerte temporal, habiendo embarcado varios golpes de mar que inundaban la cubierta mojando una cantidad de carga marca V. S. R. A, y N. consignatarios á la orden J. A. Iglesias y procedentes de Concordia.

También se averiaron algunos fardos de tasajo consignados á los señores Luis Mattos y procedentes de Paysandú.

Salida de carga—Estando la lancha núm. 46 recibiendo carga en el vapor aleman San Nicolás, cayeron al mar 3 cajones sin marca S. R. T. S. y algunos en el corredor de la embarcacion perdiendo parte de su contenido.

También cayeron al mar algunas damajuanas vacías de cerveza.

Nuevo practico—Don Sebastian Valeri, se ha presentado al ministerio de Guerra y Marina, solicitando que, prévio exámen ante la comision competente, se le expida título de práctico leman del rio de la Plata.

INGRESOS Y EGRESOS

Presupuesto de Mayo

Cumpliendo órdenes del ministerio de Hacienda, la Tesorería General de la Nacion remitió ayer á la Contaduría General de la Nacion, los siguientes departamentos del Estado:

Fiscalía de Gobierno, Fiscalía de Hacienda, Fiscalía de lo Civil, Fiscalía de Menores, Fiscalía de Comercio, Fiscalía de primero y segundo turno, Fiscalía de Policía, Fiscalía Militar, Estado Mayor General del Ejército, Instruccion Primaria (a cuenta) y vencimientos.

Los totales que representan los ingresos son de 11.955 pesos.

Con anterioridad la Tesorería ha satisfecho el presupuesto del mismo ramo, correspondiente al Poder Ejecutivo, al Poder Legislativo y á todas las oficinas recaudadoras.

Eventuales por Mayo

La Contaduría General del Estado elevó ayer al ministerio de Hacienda el presupuesto de gastos correspondientes al mes de Mayo próximo pasado.

Será dado á la prensa en el dia de mañana.

Entre tanto adelantamos el rubro de los eventuales que es el siguiente:

Mutilados de Gobierno, $ 3.444,72. Ministerio de Guerra y Marina, 2.093,27. Ministerio de Hacienda, 1.520,12. Ministerio de Relaciones Exteriores, 938,93. Ministerio de Fomento, 518,47. Total: $ 8.155,48.

$ 12.234,47 para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos ha llevado á conocimiento del ministerio de Hacienda que en el mes de ayer remitió á la Comisión Financiera del puerto de Montevideo la suma de $ 12.234,47, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 o/o sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Para caminos

La Direccion General de Impuestos Directos ha dado cuenta al ministerio de Hacienda de que en el dia de ayer depositó en el Banco de la República, á la órden del ministerio económico-administrativo de campaña, la cantidad de pesos 1.302,98, procedente del exceso de la contribucion inmobiliaria, con relacion al producto del ejercicio económico anterior, y destinada á mejoras en la vialidad del interior, conforme á lo dispuesto por la ley de la materia.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos comunicó ayer al ministerio de Hacienda que en el dia 9 del corriente ha recaudado en el departamento de la capital

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

ROCHA

LA INSCRIPCION CIVICA—PASIGNIENA EN EL SUMARIO—LA ACTUACION DE LA JUSTICIA POLITICA

Rocha, 11—Cinco varones clasificados en los cuerpos de la primera sección, sólo quedaron sin clasificarse por no haber llegado todavía.

Se cree que alcanzó mayor número: la inscripción, quedando registrados cerca de 4 ó 5 colorados sin inscribirse, por falta de tiempo.

La inscripción en la primera sección cerró con el número de mil ocho treinta y tres. Faltan datos de otra sección para poder sumarlos y sacar el número de varones.

Ya está terminado el sumario equitativo, con pedimento fiscal hecho en los juzgados de los partidos: hoy se pasa al Ministerio.

Nada después de declara.

Se inscribieron por ambas partes gran número de ciudadanos que aparecen en la lista con nuestros corresponsales expresamente para inscribirse.

—El Municipio de la Paloma continúa paralizado: no se reunió apenas concluído de desolverse los miembros de la comisión nacional, de elecciones estamos que hará después de gran esfuerzo de otras personas, calculadas en seis de octubre.

—El señor Avegno se recibió de la clínica ocular.

SALTO

ANUNCIADO MANIFIESTO DE TAJES—ASUNTO FIGUTTE—LOS COLORADOS Y EL AUCESO

Salto, 11—Ayer se pasaron impresos en los corresponsales de aquí la noticia de que el general Tajes iba a publicar un manifiesto de carácter de los correligionarios á la actual situación.

—Se pasó esta la fundación de una sociedad.

—El sumario sobre el asunto Figutte continúa fundamentos que no comprendían las comunicaciones de Montevideo.

—Los colorados unionistas no aceptan el acuerdo político, considerando que el partido carece de la representación autorizada para tratar y resolverlo.

De la Argentina

TRASLADO DE UN VIAJE AL SUD—MENSAJE MUNICIPAL EN SANTA FÉ—LA INFLUENZA—EL GENERAL BIDAUT Y LA PRESIDENCIA PROVINCIAL—JUICIO APLAUDIDO—FIEBRE AMARILLA EN SAN TA FÉ.

Buenos Aires, 11—El transporte de guerra argentino Uruguay salió para el Sud repleto de víveres y con muchos pasajeros. Hará escala en Montevideo y Punta Arenas.

—El Gobierno de Santa Fé ha Clasificado Ministro representante de ambículos ingleses para estudiar las aguas corrientes de la ciudad de Rosario.

—La influenza continúa haciendo víctimas aquí y en las provincias.

—El Ministerio de Marina ha dispuesto que dos buques salgan para el Sud antes de la conclusión de la convención comercial entre Francia y el Brasil. Las desgracias ocurridas en Santa Fé han sido muy sentidas respecto á la proyectada provincia.

El general Mitre manifestó que esperaba su pensamiento pero que enmenda con un sagaz dictamen. Se cree que el Ministerio Gobierno dentro y fuera de la legislatura provincial. Dicho ministerio ha quedado en 30 lo que se ha dicho.

—Ayer á la salida de un vapor ocasionó pánico, y tres fueron asaltados y robados.

Al mismo accidente en ponse salvado, al buque en peso un movimiento, apliándolo contra el muelle.

—El Ministerio del Departamento Nacional de Higiene recibió esta mañana un telegrama del Ministerio de Santa Fé, en el cual el Dr. Garcia Acosta Zalo, comunicándole haberse producido en esa establecimiento un caso sospechoso de fiebre amarilla entre los pasajeros de 3ª clase del vapor Alfonso.

El departamento se ha puesto en contacto con el Ministerio de Santa Fé, que salgan en libre pólizas por no haber la conducción de los de tercera, y al respecto comprendo ser el caso de fiebre amarilla, que se ha declarado en clase sufrida una nueva cuarentena de ocho días.

PENA DE MUERTE PEDIDA PARA FUNES—BRIOSO, ROMANCES DE MARTIN FIERRO—LA CAUSA DE MARTIN GARCIA—RESTIMA GENERAL DE MARCAS Y MODELOS.

Buenos Aires, 11—Para la sumana estimada ansiosos de saber la sentencia del Consejo de guerra contra el comandante Mandi.

El procurador acusado hoy al defensor del en cuando Doctor Adolfo Orna: El fiscal pedía la pena de muerte para el reo, y el defensor pedía por lo menos 4 años de prisión.

—Por la 2ª vez en las circunstancias la elección del ministro de la Grapera general Campos Garcia, se ha visto en la dificultad de encontrarse con la abandono al ministerio.

—En Mendoza, en la Capital de Mendoza, ciudad de Mendoza, el gobierno indicaba á demolizar los 200.000 pesos con que presupuesto para su obra al dragado del puerto militar.

—El mismo Dr. Garcia Acosta, ha dado ayer á Montevideo, el Dr. Gallo, el Dr. Gallo, el Dr. Gall

NAVEGACION A VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas regulares de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con salidas semanales de los vapores.

SATURNO, OLYMPO, SAN MARTIN, CENTAURO, URANO, ETC.

Línea del Uruguay, tocando en Colonia, Paysandú, Mercedes, Fray-Bentos, Salto, etc.

El vapor

GOLONDRINA II

Saldrá de Montevideo todos los Sábados. Admite pasageros y carga á precios módicos. Admite carga para los puertos argentinos del litoral, Gualeguaychú, Concepcion del Uruguy, Colon y Concordia.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 — 1564-prm.

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia "EL ESQUILADOR"

para extirpar la sarna de las ovejas

Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN - VINCENTI Y C.ª

Calle Misiones núm. 84

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 1.° de Mayo 1900

Trenes Locales entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

Estaciones	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31
Central		6.20	6.40	7.30	8.15	9.15	10.15	10.40	—	3.—	5.—	5.—	6.—	7.—	8.20	10.45
Bella Vista		6.30	6.50	7.40	8.25	9.25	10.25	10.50	—	3.10			6.10	7.10	8.30	10.55
Yatay		6.37	7.—	7.47	8.32	9.32	10.32	11.14	—	3.17	5.18	5.54	6.17	7.17	—	11.—
Sayago (Emp.)	Li.		7.15	8.—	Domingos	10.—	11.—	11.22	3.22	4.—	5.—		6.38	7.29	—	11.5
Colon			7.23	8.8		10.38	—	11.29	—	3.27	4.5	5.5	5.47	6.21	—	11.33
Peñarol	S.	6.55		8.25			10.45	11.15		3.—	4.50	5.—		6.28	7.20	11.15
Sayago (Emp.)	S.	7.—	7.50		8.—	9.4			3.—	4.15					7.29	—
Colon					8.8	9.12			3.27	4.42	5.14				7.37	—
Independencia	Li.				8.23	9.26			3.41	4.57	5.31				7.49	11.23
Piedras	Li.				8.—	9.41			3.57	5.12	5.46				8.4	11.39
Las tres Na. 17 y 18 entre Central Peñarol y Piedras y ver-verse corrida los Domingos y días festivos solamente															8.52	11.29

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
Piedras		6.40	7.20		9.38			11.6	1.27		4.17	5.18		6.19	7.29	
Independencia		6.48	7.30		9.46			11.22	1.39		4.28	5.31		6.31	7.41	
Colon		6.57	7.39		9.55			11.32	1.48		4.37	5.41		6.39	7.50	
Sayago (Emp.)	Li.	7.—	7.45		10.—			11.38	1.54		4.43	5.47		6.45	7.56	
Peñarol		6.25	7.1	8.20	9.12	10.35	11.5	11.45	1.35	3.45	5.41	5.51		6.51	8.15	9.55
Sayago (Emp.)	S.	6.30	7.5	8.30		10.—	11.—	11.—	1.45	3.—	5.—	—		6.—	8.20	10.—
Sayago (Emp.)		6.38	7.13		9.38			11.6	1.27		4.17	5.18		6.19	7.29	
Colon					9.45			11.12	1.34		4.24	5.25		6.26	7.36	
Yatay					9.54			11.22	1.38		4.29	5.31		6.31	7.40	11.23
Bella Vista					9.—	10.41		11.32	1.46		4.37	5.41		6.41	8.51	11.30
Central	Li.	6.55	7.35	8.55		10.55			1.55	3.55	5.51	5.55		6.52	8.22	11.20

Línea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

Mixtos

ESTACIONES		a. m.	p. m.
Central	S.	6.40	8.20
Bella Vista		6.50	—
Yatay		6.57	—
Sayago (Empalme)		7.—	—
Colon		7.13	—
Independencia		7.23	—
Piedras	Li.	7.33	9.5
Progreso	S.	7.45	9.16
Juanicó		7.48	—
		8.15	—
Canelones	S.	8.30	9.55
Margat	Li.	8.45	—
Santa Lucía	S.	9 —	10.18
	Li.	9.17	10.29
25 de Agosto	S.	9.25	—
Cardal		9.37	—
Isla Mala		10.22	—
Herrondo			3.m.
Florida	Li.	11 —	12.15
	S.	11.30	12.40
La Cruz		11.35	3 1.25
		p.m.	
Sarandí	Li.	—	2.30
	S.	1.10	2.30
Punta de Maciel		1.15	—
Gobi		2 4	—
Durazno	Li.	2.40	3.55
	S.	2.50	4.00
Yi		3 5	—
Villahoas*		—	—
Molles		4 5	5.25
Rio Negro	Li.	4.30	8.10

F. C. MIDLAND		a. m.
Rio Negro (FCC)	S.	6.45
	Li.	9.—
Paysandú (FCM)	S.	9.35
	Li.	11.—
Salto	Li.	6.30
		a. m.
Rio Negro	S.	7 10
Chamberlain		7.45
Cardoso		8.35
Achar		9.25
Pampa		10.15
Piedra Sola (G. Netto)		11.12
Tambores		12.7
Valle Eden		12.38
Tacuarembó	Li.	1.18
	S.	3.—
Bañado de Rocha		3.17
Paso del Cerro		3.45
Barrades		4.15
Paso Tranquera		4.35
Paso Mayoc		5.20
Rivera	Li.	5.35

Los trenes partirán por señal en las Estaciones indicadas por *. En Huzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.

Los trenes Nos. 3 y 11 partirán 10 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

En los trenes que corren entre Río Negro y Rivera y vice versa habrá salones restaurant para mayor comodidad de los Señores pasajeros.

REGRESOS

ESTACIONES		a. m.	p. m.
Rivera	S.	5.25	2.—
Paso Mayoc		5.33	—
Paso Tranquera		5.45	—
Barrades		6.—	—
Paso del Cerro		6.18	—
Bañado Rocha		6.30	—
Tacuarembó	Li.	7.—	5.15
	S.	7.—	—
Valle Eden		7.15	1.10
Tambores		7.28	2.—
Piedra Sola (Gral. Netto)		7.45	2.25
Pampa		8.—	2.40
Achar		8.—	5 1
Cardoso		8.—	6 1
Chamberlain		8.—	6.45
Rio Negro	Li.	8.—	7.15
		a. m.	
F. C. MIDLAND			
Salto (FCM)	S.		7.30
Paysandú	Li.		11.20
	S.		11.30
Rio Negro (FCC)	Li.		7.50
Rio Negro	S.	6.25	8.50
Molles		7.15	9.45
Villasboas*		—	—
Yi		8.15	—
Durazno	Li.	8.30	10.50
	S.	8.40	11 —
Gobi		9.15	—
Punta de Maciel		9.40	—
Sarandí	Li.	—	12.25
	S.	10.7	12.35
La Cruz		10.57	1.25
Florida	Li.	11.30	2 —
	S.	12 —	2.35
Herrondo		—	—
Isla Mala		12.35	—
Cardal		1 —	—
25 de Agosto	Li.	—	—
	S.	1.15	—
Santa Lucía	Li.	1.35	4 5
	S.	1.45	4.15
Margat	Li.	—	—
Canelones	S.	2.15	4.45
Juanicó		2.30	—
Progreso		2.39	—
Piedras	Li.	3.—	5.—
	S.	3.10	5.32
Independencia		3.23	—
Colon		3.33	—
Sayago (Empalme)		3.40	—
Yatay		3.49	—
Bella Vista		3.57	—
Central	Li.	4 —	6.20

Los trenes partirán por señal en las Estaciones indicadas por *. En Huzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.

Los trenes Nos. 2 y 20 partirán 30 minutos en San Ramón para que almuercen los pasajeros.

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS

ESTACIONES	7	13	23
Central	$ 15	10.40	5.—
Bella Vista	$ 8.25	10.50	—
Yatay	$ 8.32	11 —	—
Sayago (Emp.)	$ 8.37	11 6	5.18
Colon	$ 8.43	11.12	5.23
Independencia	$ 8.53	11.22	5.31
Piedras	Li.	11.32	$5.37
	S. 9 —	11.37	5.41
Progreso	9.10	11.52	5.48
Juanicó	9.23	$ 12.12	$5. 3
Canelones	S. 9.31	$ 12.28	6.15
Margat	9.43	12.44	$6.23
Santa Lucía	Li. 9.58	1.—	6.39
	S. 10.05	1.5	6.45
25 de Agosto	Li. 10.15	$1.15	6.54
	S. 10.25	—	6.59
Capurro	10.35	—	7.12
Rodríguez	10.45	—	7.30
Colón	Li. 10.50	—	—
San José	S. 11 20	—	8.—
Conchillas	12.10	—	—
Colonia	$ 12.56	—	—
Mal Abrigo (E)	Li. 1.50	—	—
	S. 1.50	—	—
Cufré	2.50	—	—
Santa Rosa	2.58	—	—
Parada Bonjour		—	—
Rosario	Li. 3.30	—	—
	S. 3.40	—	—
Parada Riet*		—	—
Puerto Sauce	Li. 4.20	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	26	28
Puerto Sauce	Li.	$ 11.10	—
Parada Riet*		—	—
Rosario	Li.	$ 11.50	—
	S.	12.—	—
Parada Bonjour		—	—
Cufré		$ 12.35	—
Santa Rosa		1.—	—
Conchillas		1.—	—
Colonia		$ 1.—	—
Mal Abrigo (E)	Li.	1.—	—
	S.	1.—	—
San José	S.	5.—	8.20
Capurro		5.—	8.30
Rodríguez		5.—	8.40
25 de Agosto	Li.	5.—	8.50
	S.	5.—	8.55
Santa Lucía	Li.	5.—	9.—
	S.	5.—	9.—
Margat	Li.	5.—	9.—
Canelones	S.	5.—	9.—
Juanicó		5.—	9.—
Progreso		5.—	9.—
Piedras	Li.	5.—	9.—
	S.	5.—	9.—
Independencia		5.—	9.—
Colon		5.—	9.—
Sayago (Empalme)		5.—	9.—
Yatay		5.—	9.—
Bella Vista		5.—	9.—
Central	Li.	5.55	9.—

Línea entre Central, Rio Negro, Rivera y Montevideo

SALIDAS

ESTACIONES	1	11	23
		a. m.	p. m.
Central	S.	6.15	5.25
Bella Vista		6.30	10.33
Yatay		6.37	10.53
Sayago		6.46	11.38
Peñarol		6.55	10.15
		p. m.	a. m.
Treinta y Tres		7.10	6.5
	Li.	7.15	11.5
Talcó		7.30	6.21
Suarez		7.44	11.31
Pando	Li.	7.55	11.45
	S.	8.5	11.57
Olmos		8.25	12.12
Olmos Empalme F. C. U. del E.	Li.		
F. C. U. del E.			
Olmos Empalme	S.	9 —	
Las Toscas (Parada)		9.50	
Mercedes		10.50	
Piedras de Afilar (parada)		10.25	
La Sierra	Li.	11.30	
Olmos Empalme (F. C. U. del E.)	S.	8.30	
Pedrera		—	
Tapia		9.15	
Nigues		9.45	
Manuel		10 —	
Bella Salia		10.35	
Minas	Li.	11 15	

REGRESOS

ESTACIONES	8	16	24
		a. m.	p. m.
Minas	S.	—	2.15
Bella Salia		—	2.45
Nestor		—	3.10
Nigues		—	3.40
Tapia		—	4.18
Pedrera		—	—
Olmos Empalme (F. C. del U.)	Li.		5. 5
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E.	S.	1.10	
Piedras de Afilar (parada)		1.40	
Mosquitos		2. 5	
Las Toscas (Parada)		2.35	
Olmos Empalme	Li.	2.55	
Olmos Empalme F. C. U del E.	S.	3 25	5. 5
Olmos		3.30	5.10
Pando	Li.	3 36	5.20
	S.	3.45	5.25
Suarez		3.50	5.30
Toledo		4. 4	5.43
Treinta y Tres	Li.	4.19	6.10
	S.	4.25	6.18
Peñarol		4.37	6.28
Sayago (Empalme)		4.42	6.36
Yatay		9.50	6.41
Bella Vista		9.52	6.50
Central	Li.	9.40	5. 5

Los trenes partirán por señal en las Estaciones indicadas por *.

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	11	23
		a. m.	p. m.
Central	S.	6.15	5 25
Bella Vista		6.30	10.33
Yatay		6.37	10.53
Sayago		6.46	11.38
Peñarol		6 55	10 15
		p. m.	a. m.
Treinta y Tres		7.10	6. 5
	Li.	7 15	11. 5
Talcó		7.30	6 21
Suarez		7.44	11.31
Pando	Li.	7.55	11.45
	S.	8 5	11.57
Olmos		8.25	12. 12
Olmos Empalme F. C. U. del E.	Li.		
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme	S.	9 —	
Las Toscas (Parada)		9 50	
Mercedes		10.50	
Piedras de Afilar (parada)		10.25	
La Sierra	Li.	11.30	
Olmos Empalme (F. C. U. del E.)	S.	8.30	
Pedrera		—	
Tapia		9.15	
Nigues		9.45	
Manuel		10 —	
Bella Salia		10.35	
Minas	Li.	11 15	

REGRESOS

ESTACIONES	8	16	24
		a. m.	p. m.
Minas	S.	—	2.15
Bella Salia		—	2.45
Nestor		—	3.10
Nigues		—	3.40
Tapia		—	4.18
Pedrera		—	—
Olmos (F. C. del U.)	Li.		5. 5
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E.	S.	1.10	
Piedras de Afilar (parada)		1.40	
Mosquitos		2. 5	
Las Toscas (Parada)		2.35	
Olmos Empalme F. C. U del E.	S.	3 25	5. 5
Olmos		3 30	5.10
Pando	Li.	3 36	5.20
	S.	3.45	5.25
Suarez		3.50	5.30
Toledo		4. 4	5.43
Treinta y Tres	Li.	4.19	6.10
	S.	4.25	6.18
Peñarol		4.37	6.28
Sayago (Empalme)		4.42	6.36
Yatay		9.50	6.41
Bella Vista		9.52	6.50
Central	Li.	9.40	5. 5

Los trenes partirán por señal en las Estaciones indicadas por *.

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
	a.m.
Central	7.30
Bella Vista	7.40
Sayago	7.47
Colon	7.54
Peñarol	8. 3
	p. m.
Treinta y Tres	8.30
	8 35
Toledo	x 8 49
Suarez	9.13
Santa Rosa	9.33
Carot	10.15
San Ramon	10.50
	11.20
Charrua	11.34
	p. m.
Fray Marcos (Latorre)	12.10
Reboledo	x 1. 1
Cerro Colorado	1.17
Mansavillagra	2.45
Illescas	3.00
Nico Perez	4.15

REGRESOS

ESTACIONES	20
	a.m.
Nico Perez	10. 5
Mansavillagra	10.40
	11.20
Cerro Colorado	12.45
	p.m.
Reboledo	12.29
	x 1. 1
Fray Marcos (Latorre)	1.31
Charrua	2.39
San Ramon	3.23
	3.38
Carot	3.47
Santa Rosa	4. 7
Suarez	4.18
Toledo	5.18
	5.23
Treinta y Tres	5.40
	x 5.47
Peñarol	5.55
Bella Vista	6.13
Central	6.18

Los trenes marcados x y 20 pararán 30 minutos en San Ramón para que almuerce los pasajeros.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . . £ 2.000.000
Total de fondos acumulados . . £ 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

983-prm d.p.m. — *Horacio García Lagos.*

FABRICA A VAPOR

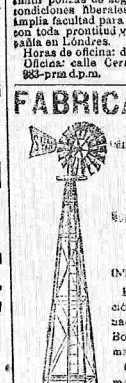

de Tubos de Plomo para Gas

Aguas Corrientes y Bombas

DE

Emilio Callegari

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construcción de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua

426-CALLE 25 DE MAYO-426

139-prm-dpm. — Montevideo

ALFREDO J. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extracción de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CAMARGO—163

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles y de variedad de artículos. En la casa de compra y venta de don Ramón Trillo, sita en la calle Río Negro núm. 141, esquina Mercedes.

EL LUNES 11 y MARTES 12 del corriente Junio á la una en punto empezaré la venta á la más alta postura, por conclusion de negocio, de todos los muebles y objetos de esta casa.

AL MISMO TIEMPO

1 caja de hierro chica, la patente de giro, 1 mostrador, 1 altillo, el toldo de la calle con su máquina, banco de carpintero, herramientas, maderas, etc. etc.

Por carteles detalle.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se hará al dia siguiente, por la mañana. — 1640-jn.9.

José B. Gomensoro

Da 2 casitas muy convenientes para renta situadas en la calle Santa Teresa núms. 137, 139 y 141, entre Zabala y Misiones.

El DOMINGO 17 de Junio á las 3 de la tarde en punto, remataré á la mas alta postura, sin tasacion de ninguna clase, hay que liquidar.

Estas 2 casitas que se rematarán juntas, edificadas en un terreno de 12 metros 80 cts. de frente al N., 22 m 15 en la línea del O., 13 m 15 en la línea S., que confina con la manzana 69 bañada por el rio y 24 con 15 en la línea del E.

Tiene cano maestro pago.

Producen de alquiler mensual $ 15.50.

Títulos buenos.

El comprador dará 100 $ en garantía.

El remate tendrá lugar en las mismas.

Pido puntualidad. — 1588-jn.3

José B. Gomensoro

De la casa de altos calle Zabala núms. 170 y 172 entre las calles Sarandí y Rincon Posicion central. Venta en la misma.

EL JUEVES 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Esta propiedad en la posicion más importante de esta calle, se compone de una casa de altos con todas las comodidades para familia y con buena distribucion, en los bajos, un almacen con buena luz y patio.

El terreno mide 12 3,8 v. de frente. 24 5,8 en el costado Sud, 12 1,8 en el Este; 24 5,8 en el Norte y en el que tiene dos marillos una á la entrada de 7 v. por 1|4 y otro de 7 v. por 5 1|8, mide una extension de 336 1,8 v.

Con adoquinado y cano maestro pagos. Títulos buenos.

El comprador dará 500 pesos en el acto de adjudicarse.

¡¡La casa puede visitarse solamente 5 dias antes del remate de 2 á 4 p. m. — 1641-jn 9.

José B. Gomensoro

De la casa baja con frente á la calle 18 de Julio núm. 851 y frente tambien á la calle Coronel Brandzen.—Casa cómoda, espaciosa.

El DOMINGO 24 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país.

La casa arriba indicada que consta de 9 piezas grandes con tirantes de madera y de fierro y demás comodidades, buenos patios, caño maestro á sus dos frentes, cañería de aguas corrientes y arrimos pagos. El terreno mide 12 v 40 de frente al Norte, 13 v 25 frente tambien al Sud por 31 v 40 de fondo.

Es muy alegre, en paraje muy saludable por su altura y rodeado de muy buenos edificios. Para vivir no se puede pedir nada mejor.

Títulos buenos.

El comprador dará 500 $ en garantía en el acto de la venta.

El remate tendrá lugar en la misma.

La escritura deberá extenderse dentro de los seis dias siguientes del remate. — 1649-jn.10

José L. Laugarou

El MARTES 12 de Junio á las 1 1|2 de la tarde, en mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.

De muebles, de dormitorio, sala y comedor usados, sillas, roperos, 1 juego dormitorio estilo Luis XV para una persona, 1 juego dormitorio nogal y roble, 1 id id americano, camas, guardaropas, bibliotecas, galerías completas, cuadros, sillas tapizadas, 1 gran armazon, mostradores y varios otros artículos.

AL MISMO TIEMPO—Un gran surtido artículos de tienda por liquidacion de una casa.

20 cajones bacalao.

1 buen fonógrafo en perfecto estado con 50 cilindros impresos.

Ventas al contado y oro sellado. — 1619-jn.7.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 17 de Junio á la 1 de la tarde. En mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De 10 potros rusos y 6 potros de carrera, 21 yeguas de carrera y 13 holanesas

marca M

procedentes del establecimiento de los señores Gonzalez Moreno y Moliner, en Nueva Palmira, marca M

EN SEGUIDA

Varias vacas lecheras buenas con cria procedentes del establecimiento La Choza, del señor Justino Sellanes.

5 caballos mestizos de percheron especiales para tiro y trabajos de campo, para arar, etc., etc., etc.

1 yegua mestiza de tiro.

1 carro de 2 ruedas para trabajo, con sus arreos.

AL MISMO TIEMPO

Cantidad de palas para chacareros.

1 piedra de afilar.

1 máquina para hacer manteca.

Varios lotes fierro en lingotes. — 1651-jn.10.

Agustin Sorracco

Ultimo remate de las existencias de la Ferretería de don Luis Giacca, situada en la calle Uruguay esquina Convencion.

EL MARTES 12 del corriente á las 12 1|2 p. m. venderé al mejor postor 2 facturas recien despachadas de la Aduana cuyo detalle es el siguiente:

2 docenas serruchos de carnicero, 4 id id para carpintero, 6 id taladros para carpintero, 10 id formones diferentes tamaños, 6 id espátulas para pintores, 40 id cuchillos para marinero, 30 id barrenitas inglesas, 6 id candados finos en cartones, 10 id pelotas de goma surtidas entre ellas hay del juego de «Foot Ball», 60 id tabaqueras de goma, 101 metros caño de goma para irrigadores y gas, bandejas de todo tamaño nickeladas y de peltre, platos de postre, platos de sereno y variedad de artículos que estarán á la vista.

Para los boticarios, 60 docenas chupones.

Acto continuo venderé los armazones, mostradores, vidrieras, báscula, caja de fierro de dos puertas, escritorio, prensa de copiar, etc. etc.

Exigiré garantía á todo comprador.

Por más informes verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287. — 1634-jn.9.

Cipriano C. Silva

Remate de yerba de Paraná guá y marteca en latas.

EL MARTES, 12 del corriente á la una en punto frente al depósito Manuel Herrera y Obes núm. 2 procederé á la venta por órden del señor agentes de seguros respectivos y cuenta de quien corresponda.

Despachado y al contado lo siguiente:

111 kilos 27 214 barricas de yerba de Paraná guá desembarcadas en estado de avería del vapor brasilero Porto Alegre.

AL MISMO TIEMPO

4 cajones manteca en 1|4 de kilo, cpu 200 latas en perfecto estado y clase superior — 1636-jn.9.

Agustin Pin

Al mejor postor—Judicial—De dos buenas propiedades situadas en la calle 18 de Julio núm. 728, entre Yaro y Caigua y Coronel Brandzen núm. 39—La primera se compone de las siguientes comodidades: 7 habitaciones, altillo, cuarto de baño, despensa, cocina, letrina, algibe, 2 patios; la segunda ó sea la de la calle Brandzen núm. 39 se compone de 6 habitaciones, despensas, cocina, letrina, un galpon al fondo y dos patios.

EL MIÉRCOLES 13 de Junio á las 3 y 4 de la tarde respectivamente procederé á la venta de estas dos buenas propiedades; fijaras que la venta es al mejor postor, lo que quiere decir que se venderán á cualquier precio.

No fallen los que quieran colocar bien su dinero.

Léase el edicto del Juzgado que dice así:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 13 del entrante Junio á las 3 y 4 p. m. respectivamente y por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los inmuebles siguientes: 1.° Una fraccion de terreno, con el edificio en el construido, sito en la calle 18 de Julio, por donde tiene señalada la puerta del edificio con el núm. 728 y compuesto dicho terreno de 8 metros 50 centímetros poco más ó menos de frente al Sud, sobre la expresada calle 18 de Julio por 41 metros 30 centímetros de fondo al Norte, cuya línea mide 9 metros de extension, lindando por esta parte con sucesores de doña Felicia Beltran por el Este con doña Juana Beltran de Mendoza y por el Oeste con don Inocencio Reyna y don Eliseo Pirovano ó sucesores y 2.° Otra fraccion de terreno con el edificio en él construido sito en la calle Coronel Brandzen cuya puerta está señalada con el núm. 39, compuesto el terreno de 8 metros 50 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle por 25 metros 77 centímetros de fondo al Sud, formando una extension superficial de 221 metros 36 decímetros, lindando por esta viento con doña Eustaquia Ballina de Baula ó sucesores, así como por el Este y Oeste. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Ignacio Irigoyen.—Montevideo, Mayo 29 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por más datos al rematador, 25 de Mayo número 282a. — 1552-my.30

Alejandro Montautti

De muebles—En la calle Zabala 155.—EL MIÉRCOLES 13 del corriente á la 1 p. m.—2 juegos de sala tapizados de seda, 1 espejo marco dorado, 2 galerías portiers de velours de Gênes, 1 bibliotecas grande, 2 id chicas, 2 escritorios ministros, galerías, etc.

Un juego de dormitorio nogal macizo, lunas de cristal biselado, marmol gris, compuesto de: 1 cama matrimonial, 2 mesas de luz, 1 ropero con espejo, 1 cómoda toilet y 1 lavatorio.

2 juegos de comedor nogal con gran aparador de tres cuerpos, meca trinchante con cristalero y mesa colisa.

Sillas de comedor.

2 juegos de dormitorio matrimoniales completos, camas grandes y chicas de diferentes estilos, roperos con y sin espejos, cómodas, mesas de luz, lavatorios, etc.

Roperos grandes, corredizos de pino de tea, etc.

El jueves en exhibicion. — 1638-jn 9.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIÉRCOLES 13 del corriente á la 1 p. m. En la calle Zabala núm. 155.

Del lujoso mobiliario perteneciente al señor don Antonio Moix, por sustentarse para Europa.

Espléndidos juegos de sala y antesala, espejo, galerías, consolas, cuadros al óleo y acuarelas, etc.

Un juego de escritorio tapizado en marroqui, compuesto de 9 piezas, una biblioteca nogal macizo, un escritorio ministro 7 cajones, etc.

Gran juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con estantes, mesa colisa y sillas.

Un dormitorio matrimonial, nogal macizo, lunas de cristal biselado, mármoles rojos.

Varios muebles sueltos como son: camas, roperos, lavatorios, etc.

Una ropería pino de tea, puertas corredizas.

El martes en exhibicion. — 1613-jn.10

Alejandro Montautti

Charrat, cajas de fierro y alfombras.

EL MIÉRCOLES 13 del corriente á la 1 p. m. En la calle Zabala 155.

A la 1 p. m., un charret en buen estado, uno id con patente.

Una caja de fierro, doble puerta, cerradura Chubbs, doble juego de llaves, una id chica con una puerta.

30 piezas alfombra rizada gusto Bruselas, camineros, felpudos, hules, etc.

NOTA—La casa se encarga de embalar toda la mercadería de cristal que se remita á campaña sin cobrar nada y solo cobrará la madera cuando se tenga que embalar muebles. — 1644-jn.10.

Alejandro Montautti

De muebles—En la calle Zabala 155.

El MIÉRCOLES 13 del corriente á la 1 p. m. 2 juegos de sala tapizados en seda, 1 espejo marco dorado, 2 galerías portiers de velours de Gênes, 1 biblioteca grande, 2 id chicas, 2 escritorios ministro, galerías, etc.

1 juego de dormitorio nogal macizo, lunas de cristal biselado, mármol gris, compuesto de: 1 cama matrimonial, 2 mesas de luz, 1 ropero con espejo, 1 cómoda toilet y 1 lavatorio.

3 juegos de comedor nogal con gran aparador de 3 cuerpos, mesa trinchante con cristalero y mesa colisa.

Sillas de comedor.

2 juegos de dormitorio matrimoniales completos, camas grandes y chicas de diferentes estilos, roperos con y sin espejos, cómodas, mesas de luz, lavatorios, etc.

Roperos grandes, corredizos de pino de tea, etc.

El martes en exhibicion. — 1615-jn 10

Por el Depositario Judicial

De camas de fierro, catres, colchones, sillas, mesas etc.

En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

EL VIERNES 15 del corriente, á la 1 p. m. procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, los bienes pertenecientes á los autos titulados: «Desaparicion de Luis Piaroentosia.

AL MISMO TIEMPO—Por órden del señor Juez L. Departamental, los bienes pertenecientes á los autos de P. Margat con J. Llambias. — 1538-jn.5

Juan Vallaro

Importante remate judicial.—EL JUEVES 21 de Junio á las 3 de la tarde.

En mi salon vinedo en Colon—La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento, situado á unas dos cuadras del Camino Nacional (con macadam) á Las Piedras, antes de llegar á los conocidos viñedos de los señores Varzi y Martins, contiene alrededor de 60 000 vides de las afamadas variedades Harriague, Vidiella, Cabernet, Borgoña, etc. de alta graduacion alcohólica. Venta al mejor postor. Por division de condominio, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Américo